

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1538

Salta, 16 de octubre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.965/15

VISTO:

La solicitud de Aval Institucional a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde en 2016 la edición del X Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente;

Que la Presidenta de la A.S.E.Re.Na solicita se otorgue Aval Institucional para que la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, sea sede del X Encuentro en el año 2016;

Que la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente avala la solicitud debido a la importancia en la integración y formación de los futuros Profesionales, en los mencionados encuentros que se vienen desarrollando ininterrumpidamente desde el año 2007;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente, a fs.2;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Aval Institucional para proponer a la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta ser Sede del **X Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente en el año 2016.**

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a la Escuela de Recursos Naturales, a la A.S.E.Re.Na y Secretarías de esta Unidad Académica. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y manténgase en reserva.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES